

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de:

ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., he procedido a la revisión del Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, terminados al 31 de Diciembre del año 2015, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estado financieros.

De la revisión efectuada se realizó de acuerdo a las disposiciones de la Ley de compañías, los estados financieros, permite obtener razonablemente las cantidades y relaciones presentadas.

Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias, por parte de los administradores, considero que el libro de acciones y accionistas es manejado adecuadamente. La documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Los expedientes de la Junta Generales de Accionistas de la compañía se encuentran conforme con la Ley.

Atentamente,

C.C. 0018592001

COMISARIO